

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TEXTILES EL GRECO C.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 8 de junio del 2017, siendo las 19h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida seis de diciembre 5810 y Leonardo Murialdo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TEXTILES EL GRECO C.A.: Señor Jorge Castro Maturana, por sus propios derechos, y como propietario de 95% del capital social; la señora María Cecilia Castro Vázquez por sus propios derechos y como propietaria del 1% del capital social, la señora Marcela Castro Vázquez por sus propios derechos y como propietaria del 1% del capital social, la señora Loreto Castro Vázquez por sus propios derechos y como propietaria del 1% de capital social, y la señora Lorena Vázquez Torrealbo por sus propios derechos y como propietaria del 1% del capital social, y la compañía Comercializadora Internacional Flores COMERFLOR C.A. debidamente representada por el señor Jorge Castro Maturana con el 1% del capital social, sumados todos conforman el 100% del Capital

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía el señor Jorge Castro Maturana; y, actúa como secretario, la señora Marcela Castro Vazquez

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día

1. Aprobar el Informe del Comisario señor Henry Garzón Gómez del ejercicio fiscal año 2016
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y las notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016
3. Aprobar el Informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2016
4. Aprobar el Informe de los auditores externos por el periodo fiscal año 2016
5. Definir el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016
6. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2017
7. Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2017

Una vez conocido los puntos del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general ordinaria; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Se inicia con el primer punto del orden del día y secretaria da lectura al informe del comisario señor Henry Garzón Gómez por el ejercicio económico 2016 en el mismo que se expone los principales movimientos financieros y el cumplimiento por parte de las administración a todas ordenes emanadas por la Junta General de accionistas, informe que una vez leído es aprobado por los accionistas con el 100% de los votos

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden día que es la Aprobación del Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio, estado de Flujo de efectivo y las Notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2016

Secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran por disposiciones legales sometidos a las Normas Internacionales de Información (NIIFS) por lo tanto se expone la situación financiera, los resultados obtenidos y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y la lectura y comprensión a las notas a los estados financieros como parte integrante de este punto a los señores accionistas, Una vez leído lo expresado en este punto se somete a la aprobación de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presente excepto por el señor Jorge Castro Maturana que en calidad de Representante Legal y en concordancia a lo que dispone la ley de compañías en su artículo 243 debe excluirse en la aprobación de los referidos informes.

Inmediatamente se pasa al tercer punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General por el año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos excepto por el del señor Jorge Castro Maturana

Se pasa al cuarto punto del orden del día, secretaria da lectura detalladamente del informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2016 de la firma ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA, informe que una vez leído es aprobado por el 100% de los votos de los señores accionistas.

Se pasa al quinto punto del orden del día, y secretaria expone a los accionistas los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016 originaron operativamente una utilidad, pero que al enjugar con el anticipo mínimo de impuesto a la renta este se transforma en impuesto unico generando una

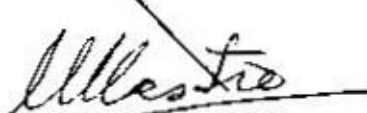
perdida contable y solicita se defina el destino de los mismos, toma la palabra la junta analiza este punto y lo apueba por unanimidad de votos.

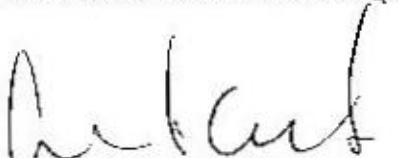
Inmediatamente se pasa al sexto punto del orden del día que es el nombramiento y designación del comisario para el ejercicio económico 2017, para lo cual la Junta General de Accionistas por Unanimidad del 100% de los votos nombra al señor Henry Garzón Gómez como Comisario para el año 2017 según lo que expresan los estatutos de la compañía.

Se pasa al último punto del orden del día, y secretaria informa que como expresan los estatutos de la compañía se debe nombrar a los auditores externos para el ejercicio económico 2017, designación que por Unanimidad se resuelve con el 100% de la aprobación de los votos de los señores accionistas a la empresa ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA como auditores externos para el ejercicio económico 2017

No habiendo ningún punto adicional que tratar se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que secretaria elabore la presente acta la misma que es leída y aprobada en su totalidad y por unanimidad, a las 21.30 horas del día 8 de junio del año 2017, para constancia firman en unidad de acto los accionistas presentes.

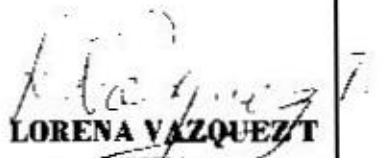

JORGE CASTRO MATURANA
ACCIONISTA


MARCELA CASTRO V
ACCIONISTA -SECRETARIA


LORETO CASTRO V
ACCIONISTA


POR COMERFLOR CA.
ACCIONISTA
JORGE CASTRO MATURANA


MARIA CECILIA CASTRO V
ACCIONISTA


LORENA VAZQUEZ T
ACCIONISTA